

Pregunta: incrementos de saldo

Escrito por d3d - 08/02/2011 09:19

Hola, tengo una pregunta de novato.

Estoy viendo información sobre la cuenta corriente Univia, de Unicaja, que dice:

4% TAE con cada incremento de saldo hasta 50.000 euros (1) para siempre.

(1) TAE calculada para incrementos de saldos medios mensuales sobre el mayor saldo medio mensual que la cuenta haya presentado desde el momento de su apertura y hasta 50.000€. Abono mensual de intereses. Tipo de interés nominal anual 3,929% (4% TAE).

El incremento de saldo, ¿qué significa? ¿Que sólo dan el 4% TAE al dinero nuevo que lleves cada mes a la cuenta? Es decir, si meto 1000 euros el primer mes, me dan el 4%TAE de esos 1000 euros, pero en el segundo mes, si no meto dinero nuevo, ¿no me dan nada?

Gracias

=====

Re: Pregunta: incrementos de saldo

Escrito por tucapital.es - 08/02/2011 10:20

Efectivamente, tienes que ir incrementando el dinero que tengas en la cuenta.

saldo mes 1: 1.000€ -> 4% TAE sobre 1.000€

saldo mes 2: 2.000€ -> 4% TAE sobre el incremento: 1.000€

saldo mes 3: 5.000€ -> 4% TAE sobre el incremento: 3.000€

Salu2

=====